



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONTROL

**REF. : Aprueba Convenio Programa de Control
Enfermedades respiratorias del Adulto –ERA.**

DECRETO EXENTO N ° 100

ERCILLA, 30 DE ENERO DEL 2014.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N ° 1.600 de 2008, de Contraloría General de la República.
- 2.- Convenio Programa de Control Enfermedades Respiratorias del Adulto –ERA suscrito con Servicio Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 08 de Enero del 2014.-
- 3.- La Ley N ° 19.378, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"
- 4.- Resolución Exenta N° 176 de fecha 29 de Enero del 2014, de Servicio Salud Araucanía Norte que aprueba Convenio antes mencionado.
- 5.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, Convenio Programa de Control Enfermedades Respiratorias del Adulto -ERA suscrito con Servicio Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Ercilla, de fecha 08 de Enero del 2014.-
- 2.- Los recursos transferidos serán administrados a través del Depto. de Salud Municipal de Ercilla.
- 3.- Considérese las cláusulas del referido convenio parte integrante de este Decreto.



**SILVIA PAJARUEQUE QUIDULEO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JOSE VILUGRÓN MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA**

JVM/SPQ/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Unidad de Control
- Depto. De salud Finanzas
- Ley N ° 20.285
- Alcaldía
- Archivo Secretaría